



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00419008- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2023-2025; en distintos espacios curriculares de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2023-16-E-UNC-EL#FFYH refrendada por la RD-2023-629-E-UNC-DEC#FFYH se designó como adscriptxs ad-honorem Leandro Nahuel Fernández Róveda, DNI: 35965820 en la cátedra "Literatura clásica griega y latina"; Eduardo Facundo Valenzuela, DNI: 36579888 en la cátedra "Introducción a la literatura"; Laura Jimena Vera, DNI: 32406758 en la cátedra "Historia de la lengua española"; Nicolás López, DNI: 33239084, Laura Vilches, DNI: 29387478 en la cátedra "Estética y crítica literaria modernas" y Silvina Raquel Giovannini, DNI: 27889538 en la cátedra "Enseñanza de la literatura" a partir del 27 de abril de 2023 y por el término reglamentario de dos años;

Que, lxs egresadxs antes mencionadxs, presentaron los informes de finalización de sus adscripciones, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15º, inc. a) de la Ordenanza Nº 02/11 del H. Consejo Directivo -Régimen de Adscriptxs de la FFyH-;

Que lxs profesores a cargo de los distintos espacios curriculares informan que lxs egresadxs antes mencionados han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptxs y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por lxs egresadxs y docentes arriba mencionadxs en su sesión Nº 21 con fecha el 22 de mayo del 2025;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Art. 18º de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo Nº 2/2011, Régimen de Adscripciones;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DE LA  
ESCUELA DE LETRAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobadas las adscripciones ad-honorem de lxs egresadxs en los diferentes espacios curriculares de la Escuela de Letras y realizadas en el periodo desde el 27 de abril de 2023 hasta el 26 de abril de 2025, según el siguiente detalle:

Enseñanza de la literatura:

Silvina Raquel Giovannini, DNI: 27889538

Historia de la lengua española:

Laura Jimena Vera, DNI: 32406758

Estética y crítica literaria modernas:

Nicolás López, DNI: 33239084

Laura Vilches, DNI: 29387478

Literatura clásica griega y latina:

Leandro Nahuel Fernández Róveda, DNI: 35965820

Introducción a la literatura:

Eduardo Facundo Valenzuela, DNI: 36579888

Artículo 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

SMP